

FICHA TÉCNICA
ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA PROGRAMA SUPERATE

CONTENIDOS

1.	<u>NOMBRE DEL PROCESO</u>	2
2.	<u>OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN</u>	2
3.	<u>DE LOS BIENES REQUERIDOS</u>	2
4.	<u>TIEMPO DE ENTREGA</u>	2
5.	<u>FORMA DE PAGO</u>	2
6.	<u>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES</u>	2
7.	<u>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</u>	2
8.	<u>OTROS REQUERIMIENTOS</u>	3
9.	<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	4
10.	<u>CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN</u>	4

1. NOMBRE DEL PROCESO

Adquisición De Tickets De Combustible Para Programa Superate

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición De Tickets De Combustible Para Programa Superate

3. DE LOS BIENES REQUERIDOS

NO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1	1,000	TICKETS DE 200	\$ 200.00	\$ 200,000.00
2	2,000	TICKETS DE 500	\$ 500.00	\$ 1,000,000.00
3	2,000	TICKETS DE 1,000	\$ 1,000.00	\$ 2,000,000.00
4	900	TICKETS DE 2,000	\$ 2,000.00	\$ 1,800,000.00
TOTAL				\$ 5,000,000.00

Nota: Tickets para adquisición de gasolina.

4. TIEMPO DE ENTREGA

Todos los tickets deben ser entregados en un plazo no mayor 10 días calendario a partir de la certificación del contrato.

5. FORMA DE PAGO

Forma de pago aplicable al proceso:

- I. 100% a los 30 día de la recepción de la factura y la recepción satisfactoria los tickets.
- II. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a SUPERATE, RNC No. 430-02945-9 con NCF Gubernamental.

6. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

Los bienes serán entregados en las oficinas de la Dirección Administrativa de SUPERATE, ubicada c/ Leopoldo navarro # 61 edificio San Rafael, Distrito Nacional, R.D.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En esta sección se describen los servicios y bienes específicos que deben cumplir los oferentes y el producto ofertado. Considerar los siguientes aspectos.

1. Presencia a nivel nacional: El proveedor debe contar con al menos 20 estaciones de servicios abiertas y en funcionamiento, con presencia en el Distrito Nacional, Gran Santo Domingo y en las regiones Norte, Sur y Este.

2. El oferente debe indicar en su propuesta la cantidad de estaciones de servicios por región donde se puedan utilizar los tickets.
3. Tener capacidad para suministrar la cantidad de tickets solicitados, a partir de la certificación del contrato.
4. Los TICKETS deberán tener las siguientes especificaciones:
 - Impreso en papel de seguridad
 - Numerados de manera seriada y codificados.
 - Color predeterminado y uniforme en todos Tickets
 - Vigencia mínima de 12 meses a partir de la fecha de emisión, entrega y recepción por parte de la entidad contratante. Cada ticket debe indicar expresamente la fecha de su vencimiento, en caso de aplicar.
 - Válidos para consumos en todas las estaciones de servicios del oferente a nivel nacional.

8. OTROS REQUERIMIENTOS

Adicionalmente, de Manera Obligatoria, el oferente debe presentar en su Oferta Técnica los siguientes:

1. Documentación debidamente firmada por el oferente que evidencia que cuenta con al menos 20 estaciones de servicios abiertas y en funcionamiento, con presencia en el Distrito Nacional, Gran Santo Domingo y en las regiones Norte, Sur y Este.
2. Certificación o Licencias correspondiente por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes, según corresponda (Suministro, distribución, etc.)
3. Certificación de Garantía del producto requerido por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA, Según aplique)
4. Certificación de Cumplimiento de las normas sectoriales.
5. Documento debidamente firmado por el oferente que evidencie que los tickets cumplen con las características solicitadas del punto 7 el sub punto 4 del presente documento.

La propuesta debe valerse por sí misma, es decir, contener todas las informaciones requeridas sobre las especificaciones técnicas, sin la necesidad de consultar fuentes externas para la validación y evaluación de su propuesta.

La propuesta económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$), las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas. La Entidad Contratante publicará en el Portal Web, el formulario de presentación de oferta económica.

Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

El oferente debe presentar un ejemplar impreso de su propuesta, conteniendo dos sobres por separado:

- a) Sobre A: propuesta técnica, contenido todo lo requerido en los numerales 7 y 8 del presente documento.
- b) Sobre B: conteniendo la propuesta económica mediante el formulario publicado por la entidad contratante.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método CUMPLE/NO CUMPLE. Para la evaluación de la oferta económica se tomará en cuenta el menor precio ofertado definido de la siguiente manera:

Descuento en porcentaje: descuento ofertado sobre el valor del monto de la oferta, materializado en tickets adicionales equivalentes al porcentaje de descuento sobre el valor ofertado.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 543-12, de aplicación de la ley 340-06, en su Art. 92

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se efectuará a favor de un único oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, menor tiempo de entrega, descuento en porcentaje, cumplimiento de Garantías, crédito y las demás condiciones que se establecen en estas Condiciones Generales del Proceso. - De haber un empate se adjudicará en partes iguales.


Dirección Administrativa

